

*eLeVe*

## **Empleada doméstica mensualizada. Sueldo proporcional.**



¿Si una empleada doméstica trabaja 30 horas semanales, se proporciona el sueldo mensual?

A partir de las 24 horas semanales se puede proporcionar el sueldo mensual:  $\text{Sueldo} / 192 \text{ horas} \times 120 \text{ horas}$ .